

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

15 de setiembre de 2010

Presidida por el Ing. Agr. Álvaro Díaz

(Presidente)

(Versión Taquigráfica)

≡

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 15 de setiembre de 2010

ACTA N°

En Montevideo, a los quince días del mes de setiembre de 2010, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Ing. Agr. Álvaro Díaz, actuando la Primera Vicepresidenta, Dra. Milka Bengochea y la Secretaria por el Orden de Egresados, Prof. Claudia Kuzma, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. Mercedes Rivas y Héctor González (s); Orden de Egresados: Sr. Álvaro Díaz; Orden Estudiantil: Sr. Facundo Rehermann (s).

Por la Facultad de Arquitectura: Orden de Egresados: Sres. Miguel Cecilio y Mariano Arana (s).

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sras. Elena Coitiño, Adriana Parodi y Walter Ferrer; Orden de Egresados: Sres. Lucía González y Nicolás Glison; Orden Estudiantil: Sras. Carolina Cabrera y Mauro Picó (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden de Egresados: Sr. Hugo Martínez Quaglia; Orden Estudiantil: Sr. Gastón González.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden de Egresados: Sra. Claudia Kuzma; Orden Estudiantil: Sra. María Pía D'Andrea.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sres. Carlos Labaure, y Carlos Blanco (s); Orden Estudiantil: Sres. Juan Blanco y Alberto Ferreira (s).

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sra. Pilar González; Orden de Egresados: Sras. Elena Ríos y Jacqueline Minini (s); Orden Estudiantil: Sr. Eduardo Olhagaray (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sr. Rodolfo Porrini.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Patricia Lema, Roberto Markarian y Carlos Anido (s); Orden de Egresados: Sr. Joaquín Guijarro; Orden Estudiantil: Sr. Juan Duboue.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sres. Milka Bengochea y Carlos Ketzoian; Orden de Egresados: Sres. Enrique Barmaimón y Oscar Chavarría; Orden Estudiantil: Sres. Natalia Pérez y Gabriel Bermúdez.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sr. Álvaro Maglia; Orden de Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo; Orden Estudiantil: Manuela Moltini (s).

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sres. Paribanu Freitas, Juan Fernández y Adriana Gandolfi; Orden de Egresados: Sras. Teresita González y Alejandra Veroslavsky; Orden Estudiantil: Sres. Martín Vera y María Victoria Areosa.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sras. Pilar Menéndez, Cristina Álvarez y Raúl Chiozzone ; Orden de Egresados: Sr. Ismael Olmos; Orden Estudiantil: Sres. Adrea Colla y Martín Solsona.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sr. Alejandro Bielli; Orden de Egresados: Sres. Margarita de Miquelerena y Deiner Farias (s).

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sres. Javier Alonso, Ramón Umpiérrez y Susana Escudero; Orden de Egresados: Sr. Luis Pérez; Orden Estudiantil: Sres. Jimena Schroeder y Cristian Andrade.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden Estudiantil: Sr. Federico Barreto.

(Es la hora 19:20)

SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los asambleístas que tomen asiento para comenzar la sesión en hora y así mantener la puntualidad.

Como Mesa voy a hacer un planteo previo brevísimo. Le voy a solicitar autorización a los integrantes del Claustro, para hacer una gestión por la cual se reserve siempre la Sala del Paraninfo los terceros miércoles de cada mes para la reunión de la Asamblea General del Claustro, porque finalmente es el Órgano más importante luego del Consejo Directivo Central y me encuentro con que por algunas resoluciones administrativas de las que desconozco sus fundamentos, hasta fin de año el Paraninfo está previsto para otras actividades. No conozco, salvo actividades donde el Consejo Directivo Central intervenga a plenitud o haya algún acto importante en homenaje a alguna personalidad del país, ninguna otra actividad tan importante en esta Universidad como la reunión de la Asamblea General del Claustro. Así que yo les pido autorización y si no encuentro ninguna objeción voy a hacer oficialmente el planteo para que se reserve los terceros miércoles de cada mes, que finalmente no es mucho, para la reunión del Claustro.

Digo esto no porque no me guste estar en esta Sala que es

hermosa y seguramente yo voy a tener siempre asiento por la casualidad que estoy en la Mesa de la reunión, sino por aquellos compañeros o compañeras que no llegan exactamente a la hora y que tienen que estar en segunda fila pidiendo un micrófono. Hay un problema de facilidad para el trabajo que es importante. Así que no quería hacer de esto ninguna cuestión muy trascendente, pero quería avisarle al Claustro y si no tienen ningún inconveniente voy a hacer esa gestión con el aval de la propia Asamblea.

Machado.

SEÑOR MACHADO.- Voy a apoyar con una fundamentación más, que es muy elemental, pero que creo que no merece discusión. Es un ambiente muy reducido para la integración numerosa de la Asamblea General del Claustro e imposibilita que los Órdenes se agrupen y puedan tomar decisiones espontáneas, conversar entre sus integrantes; en cambio en el Paraninfo los Órdenes están separados, pueden hacer pequeñas reuniones para dilucidar algún tema.

SEÑORA BENGOCHEA.- Una pequeña aclaración.

El doctor Calegari nos avisa que los funcionarios le comentaron que la actividad que estaba planificada para el día de hoy en el Paraninfo se suspendió y que nos ofrecen si queremos funcionar allí. Yo creo que hoy ya estamos instalados y no vamos a perder tiempo en mudarnos, pero cumplo con avisar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Calegari.

Se me ha solicitado hacer una aclaración, y por gentileza creo que corresponde hacerlo, por parte del arquitecto Mariano Arana, delegado profesional de Arquitectura, con respecto a su ausencia involuntaria en la reunión en la que se eligió el Rector.

SEÑOR ARANA.- Por una confusión de la que me hago enteramente responsable, con el arquitecto Carlos Latchinian, no pudimos asistir a la reunión del último Claustro cuando se votó la reelección del Rector. Eso es lo que queríamos aclarar señor Presidente.

No sé si en esos casos, que son tan trascendentes, no convendría una citación personal, por carta o telefónica pero personal, a quienes participamos en el Claustro de la Universidad.

Gracias.

Solicitudes de Licencia

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos algunas licencias para tratar.

SEÑORA BENGOCHEA.- Tenemos solicitudes de licencia, algunas para la sesión de hoy.

Por el Orden Docente solicitan licencia el profesor Sergio Barszcz de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Miriam Porto de la Facultad de Derecho y Lucía Selios de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el caso de licencias un poco más prolongadas, solicita licencia Rosa Eiraldi, docente suplente de la Facultad de Química, que solicita licencia a partir del jueves 16 por 30 días. Y la claustrista suplente de la Facultad de Ciencias Alejandra Kun, por motivo de una estancia en España, estará ausente el 31 de agosto hasta el 6 de octubre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la aprobación de las licencias solicitadas.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Aprobación de Actas de sesiones anteriores

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación tenemos la aprobación de las actas que le fueron remitidas vía electrónica a los compañeros del Claustro, que son las correspondientes a las dos reuniones para la elección del Rector.

Supongo que las han leído y si nadie tiene objeciones las ponemos a votación.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Completar la integración de la Mesa - Vicepresidente - Orden Estudiantil - Secretarios titular y suplente - Orden Docente - Secretarios titular y suplente - Orden Estudiantil - Secretario suplente - Orden de Egresados

SEÑOR PRESIDENTE.- A renglón seguido tenemos el punto 2, que significa completar la integración de la Mesa del Claustro que, como ustedes recuerdan, falta el Vicepresidente del Orden Estudiantil, los Secretarios titular y suplente del Orden Docente, los Secretarios titular y suplente del Orden Estudiantil y el Secretario suplente del Orden de Egresados, a raíz de la renuncia del claustrista Cossia.

Entonces pasaríamos al Vicepresidente del Orden Estudiantil y les preguntamos a los compañeros estudiantes si tienen una propuesta a los efectos de ese cargo.

SEÑOR BERMÚDEZ.- No, la idea es que lo estamos tratando de

resolver, pero todavía no lo hemos logrado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconveniente se está postergando.

¿Cuál es la situación en el Orden Docente?

SEÑORA PARODI.- La delegación docente quiere proponer como Secretaria titular a Elena Coitiño, delegada por la Facultad de Ciencias y a Mercedes Rivas, delegada por la Facultad de Agronomía, como suplente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Están propuestas como Secretarias titular y suplente del Orden Docente Elena Coitiño, titular y Mercedes Rivas, suplente.

Se está votando.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- 2 Abstenciones.

 Secretario titular y suplente del Orden Estudiantil.

No sé si también piden postergación. Piden postergación.

Secretario suplente del Orden de Egresados. Hugo Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ QUAGLIA.- Como Secretario suplente del Orden vamos a proponer al egresado de la Facultad de Ciencias Nicolás Glison.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a votación.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- 1 Abstención.

Delegados al CDC - Orden Docente

SEÑOR PRESIDENTE.- Les preguntamos a los compañeros del Orden Docente si tienen propuestas para delegados al CDC.

SEÑORA PARODI.- La delegación docente pide postergación del tema, porque lo está tratando internamente y pronto tendrá una propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se vota.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Ratificación o renovación de los 3 delegados por Orden a la Comisión de Ley Orgánica

SEÑOR PRESIDENTE.- Entraríamos en el punto 4.

Le voy a pedir a la compañera Bengochea para que lea la resolución del CDC referente a ese punto, donde se nos solicitan resoluciones con relación a la Comisión sobre Ley Orgánica.

SEÑORA BENGOCHEA.- A partir de un expediente que tiene como título Comisión Conjunta Consejo Directivo Central - Asamblea General del Claustro, en relación con la consideración del anteproyecto de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República, después de un trámite de más de un año el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en su sesión ordinaria de fecha 6 de julio de 2010 adoptó la siguiente resolución.

"VISTOS: los documentos presentados por la Comisión conjunta CDC-AGC en relación con la consideración del anteproyecto de nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República (Dists. 390, 391 y 392/10; ATENTO: a lo establecido en la resolución N° 10 que sobre el tema adopto este Consejo en sesión de 8 de junio de 2010; EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE: 1) a - Remitir tales documentos a la Asamblea General del Claustro, Ordenes, Servicios y Agrupaciones Gremiales de la Universidad de la República; b - Ratificar su respaldo a los criterios de trabajo con que viene actuando dicha Comisión; c - Expresar su opinión de que sería sumamente útil que esta Comisión siga funcionando; y d - Solicitar a la Asamblea General del Claustro su opinión respecto a lo antedicho. 2) En caso de que la Asamblea General del Claustro comparta lo expresado en el literal c del numeral anterior: a - solicitar a los colectivos representados en la Comisión que ratifiquen o renueven, según entiendan adecuado, su representación en ella; y b - encomendar a la Comisión que promueva instancias de intercambio de ideas, como las sugeridas en Sala y otras, sobre los documentos presentados y los temas relevantes que ellos contienen." Esto fue votado 20 en 20 en la sesión del 6 de julio de 2010.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el punto.

Walter Ferrer.

SEÑOR FERRER.- Gracias señor Presidente.

Yo querría pedir a la Mesa si tiene la posibilidad de informar a esta Asamblea sobre la integración de la Comisión y las tareas que en principio esa Comisión tenía asignadas, en acuerdo realizado entre la Asamblea General del Claustro y el Consejo Directivo Central.

(Ingresa a Sala el Sr. Bielli)

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo acá la integración completa, tal vez el claustrista Bielli que acaba de llegar nos pueda decir la

integración de la Comisión CDC-AGC sobre Ley Orgánica.

SEÑOR BIELLI.- ¿Qué diga la integración actual?

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente, la actual.

SEÑOR BIELLI.- Por el Orden Docente está integrada por la profesora Silvia Rivero y yo y el suplente era el profesor Rodrigo Arim, pero como asumió como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración renunció a esa actividad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo puedo informar que por el Orden de Egresados estaba Alfredo Machado, Norberto Cubría y el que habla.

Y los estudiantes podrían informar por el Orden Estudiantil.

SEÑOR BERMÚDEZ.- Por el Orden Estudiantil estaba Nicolás Frevenza, Mijail Yapor y quien habla, Gabriel Bermúdez.

La idea nuestra igual es modificar esa integración, es rectificarla. El Orden Estudiantil va a proponer tres nuevos compañeros para integrar esa Comisión.

SEÑOR LABAURE.- Ahora se integra una nueva Asamblea General del Claustro, por lo cual considero que debiera renovarse la integración en esa Comisión o por lo menos abrir una instancia para discutir el tema de la Ley Orgánica a nivel de esta Asamblea.

En realidad veo que hay una Comisión integrada por el Consejo Directivo Central y la Asamblea General del Claustro y considero que se debe renovar esa Comisión, porque se trata de una nueva Asamblea con distintos integrantes o sino crear a los efectos una Comisión, si es que no existe, para considerarlo a nivel de la Asamblea General del Claustro. Si la intención es dar el mayor grado de discusión a la Ley Orgánica, al tratarse de una nueva integración de la Asamblea parece lógico que se abra esa discusión, con la integración de la nueva Asamblea.

Por mi parte también quiero manifestar que tengo interés en integrarme a esa Comisión, justamente por la Facultad que represento y porque además soy docente en Derecho Administrativo y está relacionado con el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Milka Bengochea.

SEÑORA BENGOCHEA.- Para dar respuesta a lo que se nos solicitaba, con fecha 23 de setiembre del año 2009 la AGC dice: Se propone al CDC la creación de una Comisión conjunta CDC-AGC para la elaboración de una nueva Ley Orgánica.



Con fecha 29 de setiembre de 2009 el CDC dice, Considerando: "Es urgente disponer de un anteproyecto de Ley que pueda ser sometido a la más amplia discusión en el conjunto del demos universitario y fomente un rico intercambio de ideas con toda la sociedad.", se resuelve 20 en 20, entre otras cosas: "Celebrar y aceptar la iniciativa de la Asamblea General del Claustro." "Encargar a dicha Comisión que elabore, antes de fin de año, una propuesta de anteproyecto de Ley Orgánica que, en los artículos en los que haya más de un punto de vista, recoja diferentes alternativas compatibles con los principios generales de la Universidad de la República y los propósitos que inspiran la decisión de elaborar una nueva Ley Orgánica." "Solicitar a la Comisión que, en el plazo de un mes, elabore un informe de avance que pueda ser considerado en el Consejo Directivo Central y en la Asamblea General del Claustro, así como en otras instancias colectivas, fomentando de tal forma la mayor participación de todos los interesados en la elaboración de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República."

El 8 de octubre de 2009 la Comisión conjunta CDC-AGC hace su sesión de instalación. El 17 de octubre de 2009 esta Comisión tiene su primera jornada de trabajo y se avanza sobre el Capítulo I y sobre aspectos de estructura de órganos centrales. Y así sigue avanzando, en noviembre tiene su segunda jornada de trabajo. A fines de noviembre se toma conocimiento del informe del informe de la Comisión conjunta CDC-AGC de octubre, decidiendo remitirlo a consideración de los Órdenes, Servicios y agrupaciones gremiales, así como mantener el tema en el Orden del Día, considerando en la próxima sesión la posibilidad de establecer un cronograma para su tratamiento y definición. El 7 de diciembre la Comisión conjunta CDC-AGC hace su tercera jornada de trabajo, elabora una propuesta de cronograma a elevar al CDC, previendo una etapa de elaboración hasta marzo, tras lo cual se iniciaría la etapa de adopción de decisiones colectivas. En diciembre de 2009 el CDC toma conocimiento del informe de la Comisión conjunta CDC-AGC, diciendo remitirlo, igual que en la oportunidad anterior y se aprueba el cronograma. El 16 de diciembre de 2009 la AGC hace su sesión para discutir el proceso de elaboración de la Ley Orgánica. El 18 de diciembre de 2009 la Comisión conjunta CDC-AGC hace su cuarta jornada de trabajo, se llega a acuerdos en torno a la estructura central de los órganos de cogobierno y se aclaran las diversas posturas existentes en torno a la designación de los delegados de los Servicios al CDC. La FEUU presenta el documento de resolución de su Convención. En diciembre el CDC recibe la síntesis de avances de esta Comisión conjunta y decide remitirla a la consideración de los Órdenes, los Servicios y las agrupaciones gremiales. En febrero de 2010 la Comisión conjunta reanuda las reuniones, se reúne para avanzar en el documento de anteproyecto a elevar al CDC. En marzo de 2010 la Comisión conjunta eleva el documento nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República, Propuesta de Anteproyecto con Alternativas. En marzo de 2010 la AGC considera la propuesta de anteproyecto con las alternativas e incorpora

una alternativa adicional. El 23 de marzo el CDC considera la propuesta de anteproyecto, resolviendo por 19 en 20 remitirlo a los Órdenes Servicios, agrupaciones gremiales y le adjunta documentos vinculados que estima conveniente. El 24 de abril de 2010 la Comisión conjunta CDC-AGC sigue avanzando en el tratamiento de estas alternativas, los egresados presentan un borrador de documento con varias propuestas de modificación. El 27 de abril de 2010 el CDC considera el tema previsto para la sesión del 20 que no se había realizado y tras recibir el informe sobre los avances de la discusión y el intercambio de los colectivos se resuelve encomendar a la Mesa la consideración para incluirlo. El 4 de mayo la Comisión Social Consultiva de la Universidad se reúne por segunda vez para tratar como único tema la modificación de la Ley Orgánica, con la propuesta de anteproyecto con alternativas. El 8 de junio el CDC resuelve por unanimidad: "1) Aprobar la orientación general de la labor realizada hasta el momento por la Comisión Conjunta CDC-AGC, recogida en sus informes y en el documento de trabajo "Nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República. Propuesta de Anteproyecto con alternativas", considerado en la sesión del Consejo Directivo Central del 23 de marzo de 2010.- 2) Solicitar a la Comisión Conjunta CDC-AGC: a. La elaboración de una versión revisada de dicho documento, que incluya los aspectos informados en sala y demás documentos presentados oportunamente; y b. Que eleve una sugerencia de los temas destacados de la discusión.- 3) Incluir en una próxima sesión, no más allá del 6 de julio, la consideración por parte de este cuerpo del documento mencionado en el numeral anterior.- 4) Expresar su voluntad de que, sin desmedro de la necesaria profundidad y amplitud del debate, el proceso de elaboración de un articulado de nueva Ley Orgánica tenga resolución durante este año."

En junio de 2010 el Grupo de Trabajo de la Comisión conjunta CDC-AGC tiene la décima reunión para la nueva redacción del borrador de articulado, que integra los planteos realizados desde los distintos colectivos sobre la Propuesta de Anteproyecto con Alternativas. El 15 de junio la Comisión conjunta CDC-AGC hace la primera presentación en la discusión a elevar al CDC. Y el 3 de julio la Comisión conjunta CDC-AGC acuerda sobre el nuevo documento a elevar al CDC y a la Asamblea General del Claustro, con borrador del articulado de la nueva Ley Orgánica.

Después de esto entonces, con fecha 6 de julio, es que el Consejo Directivo Central resuelve estos dos puntos que anteriormente hemos leído y que refiere a la integración de la Comisión como se menciona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Walter Ferrer.

SEÑOR FERRER.- Solo para completar la pregunta, entiendo que en esa Comisión además de los delegados de los Órdenes estaba el Presidente de la Asamblea General del Claustro y el Rector de la Universidad o quien él estableciera como su delegado.

¿Es así?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí

SEÑOR FERRER.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es así.

Quiero subrayar que se nos solicita expresar si estamos de acuerdo con el literal c), en el sentido que sería sumamente útil que esta Comisión siga funcionando. "En caso de que la Asamblea General del Claustro comparta lo expresado en el literal c del numeral anterior." Es decir que comparta que esa Comisión siguiera funcionando.

Lo que está fuera de discusión es lo que planteaba el claustrista Labaure, que es un nuevo Claustro y por lo tanto sin duda, si decidiéramos integrar esa Comisión, va a ser totalmente renovada. Los estudiantes lo han planteado y seguramente cada Orden planteará ratificar parte o todo o renovar parte o todo de la delegación.

Lo otro que quiero decir es que es evidente que se ha trabajado mucho, pero también es evidente que el tema sigue abierto y que hay una serie de alternativas y que en los articulados que han circulado no se ha llegado a acuerdo total y a veces ni parcial, pero también me parece a mí --y acá doy una opinión más personal-- que puede haber algunos elementos conceptuales, que no necesariamente se reflejen inmediatamente en el articulado, que puedan y deban ser discutidos, conversados y analizados a nivel de la Asamblea General del Claustro. Me parece que estas dos cosas no son incompatibles, es decir, que se vote una Comisión y que a su vez se discutan algunos elementos generales en la Asamblea General del Claustro, porque estamos hablando de un tema que tiene una enorme trascendencia y que por lo tanto debemos ser extremadamente puntillosos, cuidadosos y exhaustivos en esta discusión.

Un tercer y último punto --y le voy a dar la palabra a los compañeros que la están pidiendo-- es que me parece evidente que el texto final de ese proyecto o anteproyecto, que finalmente se llegue a él, tendrá que ser cuidadosamente revisado, de manera jurídica y profesional, a los efectos de no cometer errores, porque vamos a ir a una instancia parlamentaria y ahí los distintos grupos políticos tendrán sus posiciones y nosotros tenemos que ser conscientes de que un proyecto de Ley Orgánica, que cambie la Ley del 58 tendrá que ser extremadamente prolijo en su redacción y en su coherencia, no sólo dentro de sí sino con el resto de la legislación sobre el tema educativo, que ya está aprobada, hayamos estado o no de acuerdo con ella, y me estoy refiriendo a la Ley General de Educación.

Nos han pedido la palabra Mercedes Rivas y Machado.

SEÑORA RIVAS.- ¿Está aprobado que va a seguir funcionando la Comisión CDC-AGC?

Hasta hoy como Asamblea General del Claustro no hemos discutido en ningún momento los distintos avances que tiene la Comisión y creo que es de orden discutir en la Asamblea el último informe. Parece que no llega nunca la hora de discutir en la Asamblea General del Claustro y me parece que eso es de primer orden. Cuando se discuta la Asamblea debería ver si es necesario o no continuar con la Comisión. Sé que la Comisión ha trabajado pero esta Asamblea todavía no se ha integrado a la discusión. Lo de la Comisión me parece que hay que definirlo posteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Alfredo Machado.

SEÑOR MACHADO.- Señor Presidente, me parece bueno y necesario que esta Asamblea discuta la temática.

El planteo que viene del Consejo Directivo Central es una decisión del CDC, que está dentro de su potestad, pero eso no colide con el derecho y el deber que tiene esta Asamblea de enterarse, discutir y hacer aportes.

En el Orden de Egresados hemos ampliado la discusión de estos temas que son tan de fondo. Para la reelección del Rector nos tomamos el tiempo necesario, que debíamos a los nuevos compañeros que integran el Claustro y hemos hecho funcionar el mecanismo de Sala del Orden de Egresados y estamos haciendo las citas en ese sentido para estos temas.

Me parece que no debe haber ningún impedimento para que esta Asamblea se entere de primera mano y discuta el proyecto de avance que tiene esa Comisión conjunta CDC-AGC y por supuesto que puede ser un hilo conductor el trabajo que hicieron muchos compañeros y el propio Rector en sus propuestas de articulado, porque hay un avance y es la esencia de la cultura no empezar de cero sino realmente aprovechar todos los avances y sobre ellos hacer las nuevas propuestas y las rectificaciones o ratificaciones democráticas que sean pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Walter Ferrer.

SEÑOR FERRER.- Gracias señor Presidente.

Voy a ser breve porque de alguna manera concuerdo con las manifestaciones de los claustristas que me precedieron.

Desde el punto de vista formal acá estamos hablando de una Comisión conjunta integrada por los dos grandes órganos de dirección universitaria, que son el Consejo Directivo Central y la Asamblea General del Claustro. El Consejo Directivo Central ya tomó una decisión sobre el tema, que acaba de leer la

Vicepresidenta del Claustro y la Asamblea General del Claustro también debería tomar una decisión sobre el tema.

En segundo lugar está claro que las resoluciones que acaban de ser leídas establecen claramente cuáles son los objetivos de esa Comisión. Los objetivos de esa Comisión son los de elaborar un anteproyecto de Ley Orgánica. Ese anteproyecto de Ley Orgánica está elaborado. Fue un trabajo largo, arduo, extenso, con muchísimas instancias, aportes y elementos, y el resultado está sobre la mesa. Creo que en todo caso lo que corresponde es que esta Asamblea se empape del tema, discuta el anteproyecto y los temas adicionales como el que mencionaba el Presidente de la Asamblea y en paralelo comience a pensar cómo seguir en las etapas futuras en el tratamiento del tema. Si esa Comisión se renueva, con un esqueleto parecido al actual, sería necesario ver cuáles serían las tareas de la Comisión en esta etapa, porque evidentemente la tarea de la elaboración de un anteproyecto ya está terminada. Por supuesto, luego se va a retomar, pero al anteproyecto está terminado.

Lo que me parece que tenemos que hacer es tomar el tema en todos sus aspectos, el anteproyecto y los otros aspectos relevantes como temas de discusión de esta Asamblea y a partir de nuestra valoración del proceso y de cómo seguir tendríamos que proponer cómo integrar esa Comisión y qué nuevas tareas hay que asignarle porque las que tenía asignadas evidentemente ya están cumplidas.

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Labaure

SEÑOR LABAURE.- Con respecto a la intervención anterior, si la tarea de esa Comisión ya está cumplida, entonces no tiene sentido integrar una Comisión para una tarea que ya concluyó, por lo cual, en todo caso, habría que pasar ese anteproyecto y crear una Comisión de la propia Asamblea a los efectos de considerar el proyecto, porque si la tarea de la Comisión integrada por el Consejo Directivo Central y la Asamblea General del Claustro ya concluyó su labor y ya está el anteproyecto, lo que tendríamos que crear es una Comisión dentro de la Asamblea General del Claustro para considerar y comenzar a ver el estudio de ese anteproyecto para posibilitar la discusión en el plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Chavarría.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Señor Presidente, a nosotros nos parece que el tema hay que discutirlo en el Claustro y digo por qué.

En la Facultad de Medicina para sacar el nuevo plan de estudios estuvimos desde el año 1992 al 2007, hasta que la Asamblea del Claustro de la Facultad decidió tomar el tema y discutirlo. Como propuestas, alternativas, cartas y todo lo que

se puedan imaginar, contabilicé las propuestas que había en la Universidad, y son 47 propuestas que hay para cambiar la Ley Orgánica.

La Comisión tuvo no menos de ocho o diez reuniones, por lo que contó la compañera y realizó un documento que lo pudimos leer. Pudimos leer toda la actuación de la Comisión, cuando se reunió en octubre, cuando se reunió en noviembre y así sucesivamente, y confeccionó un documento que me parece que ya está para discutir en el Claustro, que me parece que tiene algunos artículos que son de alternativa.

La propuesta de modificación de la Ley Orgánica trae un resumen de las propuestas que se hicieron, así que me parece que en este momento este proyecto que presenta la Comisión lo tiene que discutir directamente el Claustro, aprobarlo, desecharlo o hacerle las modificaciones que entienda pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Gracias señor Presidente.

Me manifiesto en un sentido similar a las intervenciones anteriores. Creo que para ir concretando el procedimiento lo primero es que esta nueva integración de la Asamblea, no la anterior que ya tuvo conocimiento del tema, pero acá hay compañeros que no han estado en la anterior, debe recibir el documento, estudiarlo y, a la brevedad, en una próxima sesión, emitir una opinión o análisis general sobre el mismo. No es un documento terminado, contempla, como muchos de ustedes saben, una cantidad de opciones en muchos aspectos, pero es, hasta donde se ha llegado en la etapa de trabajo anterior. A partir de ese análisis que estamos proponiendo varios, ahí se verá si una Comisión de características similares, con objetivos que seguramente haya que redefinir, porque los objetivos anteriores como dijo mi compañero de delegación están razonablemente cubiertos con el documento que se elaboró, ahí veremos después cómo seguir, pero creo que lo primero que hay que hacer es definir que en una próxima sesión se trata ese documento, se analiza y ahí se define cómo seguir.

Sin duda, si se decide continuar, como así lo definió el Consejo Directivo Central, con una Comisión de características similares, ahí habrá que redefinir la integración de la misma en base a la actual Asamblea General del Claustro, pero comparto lo que se dijo antes, creo que lo que tenemos que hacer ahora es definir que en la próxima reunión trataremos el documento, lo que significa que todos los asambleístas hayan tenido la oportunidad de leerlo previamente a la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me permito agregar sólo un aspecto que me parece que está implícito en lo que plantea Bielli, pero quiero saber si lo está o no.

El análisis de ese documento no cierra la discusión a los puntos que allí aparecen, sino que podría haber puntos que no fueron tratados, porque sino entraríamos en una especie de discusión con riesgo de terminar en una especie de "articultitis", es decir de discutir sobre los artículos y no sobre los conceptos. Entonces, a mí me parece bien concretar, establecer plazos, pero a su vez creo que hay que tener una mente abierta y pensar en profundidad y a largo plazo.

Por lo tanto, si el tema todavía está abierto, pero no dejamos como bien planteaba Machado el camino recorrido de lado sino que lo tomamos, lo que entiendo que Bielli está planteando y quiero saber si es así, es postergar la resolución de formar hoy una Comisión, solicitar a la Secretaría del Claustro que se distribuya a todos los claustristas el documento articulado con las distintas opciones y tratar el tema en la próxima sesión. ¿Eso es lo que está planteando Bielli?

(Asiente)

____ D'Andrea.

SEÑORA D'ANDREA.- Buenas noches.

Básicamente nosotros estábamos haciendo un análisis que intentaba unir las distintas resoluciones que existen al respecto como para poder trazar una estrategia única, que creemos existe la posibilidad de hacerlo y ninguna de las propuestas terminaría siendo necesariamente contradictoria con las otras. En particular, la resolución que sale del CDC deja un margen para seguir profundizando en lo que la Federación entiende que debería ser el trabajo de esta Comisión con nueva conformación, partiendo sí de un análisis del tipo estado de situación, sobre todo porque hay no sólo instancias de los distintos Órdenes para tomar posturas "finales" respecto a qué anteproyecto se estaría apoyando, sino que además existen todavía espacios en la discusión en los que podría vislumbrarse algún tipo de trabajo hacia adelante para un acuerdo. Entonces en realidad nos interesa plantearnos un trabajo de la nueva Comisión, que sí pueda partir de la base de un trabajo de análisis de situación, de una puesta a punto, de recoger todos los planteos que han sido vertidos en la Comisión y en distintos ámbitos, hacer una sistematización de ellos, trabajar sobre el articulado y a partir de ahí identificar cuáles son los aspectos en los que se puede seguir profundizando. En ese sentido lo que planteamos es conformar la Comisión con su nueva integración y revitalizar el trabajo desde esa perspectiva que se planteaba en una intervención anterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Formarla hoy?

SEÑORA D'ANDREA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sigue el punto a consideración.

Machado.

SEÑOR MACHADO.- Hay una cantidad de documentos presentados sobre la reforma de la Ley Orgánica, primero era la Actualización, después una Nueva Ley Orgánica. Se ensayaron distintos caminos y algunos documentos van por lo conceptual en cuanto a qué cosas tiene que definir la Ley Orgánica, qué características tiene que tener. Se planteó en una instancia una Ley Orgánica muy programática, con lo que no estamos de acuerdo --hablo en plural pero no involucra más que a mí mismo--, discrepamos porque una cosa es programática y otra es orgánica. Lo orgánico es la definición de los organismos que integran un ente autónomo y además sus responsabilidades, sus cometidos, sus integrantes, sus métodos de elección, pero no lo programático.

Se discutió mucho e inclusive los Órdenes fueron mejorando sus posiciones con respecto a qué hacer con la Ley Orgánica, a medida que aparecían documentos que de alguna forma tenían partes contrapuestas entre sí, sobre todo documentos conceptuales sobre qué camino seguir, hasta que apareció un primer articulado que presentó el Rector. Ese primer articulado es un proyecto de Ley Orgánica en borrador, muy respetuoso del cogobierno como borrador y tuvo el efecto de disparar una discusión más profunda.

En egresados el compañero Cubría y quien habla tomamos un poco el trabajo de los cuestionamientos que encontrábamos con respecto a esa propuesta en borrador de articulado, haciendo alternativas en algunos artículos que considerábamos los más importantes y con los cuales discrepábamos más. Yo recuerdo que el compañero y yo hicimos siete propuestas, que creíamos que la íbamos mejorando paso a paso, de la propuesta alternativa uno a la propuesta siete u ocho, pero yo creo que no hay más que dos propuestas de articulado, la que hicimos Cubría y quien habla y la que fue haciendo el Rector, con el Equipo Rectoral y creo que si bien la FEUU no reclamó autoría también participó mucho en esa propuesta.

En la última sesión del período anterior del Claustro hicimos notar que las observaciones que habíamos hecho nosotros no habían sido bien difundidas y aún hoy encuentra que en algunos documentos que son conceptuales se hacen críticas a ese borrador más exhaustivo que había hecho la Comisión por Ley Orgánica, que luego fue transformada en una Comisión conjunta CDC-AGC, que son coincidentes con el articulado que hicimos nosotros.

Ahora hay tres articulado. Uno que más bien fue descartado porque fue mejorado por esta Comisión conjunta y nosotros todavía tenemos nuestro articulado. Hemos llegado a aunar criterios en esa Comisión conjunta, pero aún tenemos artículos que figuran con una alternativa y que son totalmente contrapuestos con el articulado fundamental que la Comisión

conjunta elaboró. Los alternativos están con otro color, en algunos repartidos aparecen en negritas, existen y modestamente reclamo que se difunda tanto el articulado conjunto en el cual hay acuerdo en muchos artículos, tal vez en la mayoría, pero los artículos más importantes, aquellos que hablan de la organicidad de la Universidad, de los órganos fundamentales del ente autónomo Universidad de la República, en esos, no hubo un acuerdo total y aparecen dos propuestas distintas, las que vamos a defender con mucha insistencia.

Quisiera que ese alternativo que hicimos originalmente cubría y quien habla se difunda también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Milka Bengochea.

SEÑORA BENGOCHEA.- Creo que a esta altura queda claro que tenemos a consideración dos aspectos del tema, uno de forma y otro de fondo. De forma es todo lo que aquí se ha dicho, creo que está a consideración y para que quede claro fue leída la resolución del Consejo Directivo Central, pero para que no se sienta herida ninguna susceptibilidad de los miembros de la Asamblea General del Claustro, releo la resolución del Consejo Directivo Central y en ella no hay una resolución respecto a la Comisión, simplemente se dice: "Expresar su opinión de que sería sumamente útil que esta Comisión siga funcionando; y d - Solicitar a la Asamblea General del Claustro su opinión respecto a lo antedicho. 2) En caso de que la Asamblea General del Claustro comparta lo expresado en el literal c del numeral anterior". Dice "en caso de", está en condicional, lo digo porque he escuchado varias opiniones que parten de la base de que el Consejo Directivo Central tomó una resolución respecto a la Comisión y la resolución del Consejo es clara en el sentido de expresar una opinión y de plantear una consulta.

Lo segundo, cuando leímos lo actuado, la Comisión conjunta, que es una Comisión conjunta CDC-AGC, cuando llega al acuerdo sobre el nuevo documento, que es el borrador del articulado a que se ha hecho mención en varias oportunidades, dice: Acuerdo sobre el nuevo documento a elevar al CDC y a la AGC, como corresponde además a una Comisión que es conjunta, o sea que ese documento va de suyo que tiene que ser considerado y que tiene que ser elevado a la Asamblea General del Claustro.

También acá se mencionan las características de este borrador. Como se ha dicho --no todo el mundo lo ha manejado-- el borrador tiene una estructura, además va acompañado de otro documento que se llama Nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República - Temas Destacados, que hace consideraciones respecto a los temas centrales de lo que está en el anteproyecto ya con formato de articulado y como se ha dicho aquí en algunos de los puntos donde hay mayor nivel de discusión se presentan más de una alternativa. Entonces, desde el punto de vista del problema de forma, hay dos opiniones. Creo haber entendido que desde el Orden Docente hubo una opinión bastante clara en el

≡

sentido de que la AGC tendría que abocarse a discutir este borrador y a ir tomando posición, decir que sea en este ámbito donde se vaya dando un nivel de discusión respecto a los temas centrales. Y he escuchado --no estoy diciendo con esto que las posiciones sean irreconciliables, estoy tratando de hacer una recapitulación de las posiciones manejadas aquí-- la posición de los estudiantes, que plantean con fuerza que en la medida que hay espacios para todavía trabajar algunos puntos y llegar a acuerdos antes tal vez que la AGC trate estos temas más polémicos, que una nueva Comisión con una nueva integración trabaje sobre esos temas. Hay un pequeño matiz en los aspectos de forma, que los tenemos que resolver, pero estoy tratando de hacer como una síntesis de lo que creo haber entendido.

Respecto a los temas de fondo a mí me preocupa porque estuve en un período anterior en algunos organismos centrales de cogobierno y se había llegado hasta determinado avance. Uno a veces está un período afuera, vuelve y ve que sobre la discusión y la resolución de aspectos que son polémicos muchas veces se avanza poco, se los deja ahí, se ponen alternativas. Si queremos avanzar en los temas polémicos en algún momento los tenemos que discutir. Si la Comisión puede acercar bien, pero tenemos que decidirnos, porque sino podemos caer en pensar que a través del articulado, del verbo o del adverbio, vamos a solucionar lo que son diferencias de fondo y con ellas lo mejor que nos puede pasar es que las explicitemos y que en un ambiente cordial y universitario tratemos de ir avanzando y zanjando esas diferencias, pero avanzando al fin, sino nos vamos a quedar con una falsa expectativa de pensar que una Comisión o que tal vez desde el ámbito jurídico --sé que no es la posición-- nos van a resolver algunos aspectos a través de la definición del articulado. Y a algunos que nos ha tocado trabajar en la Universidad en otros lugares en estas instancias, sabemos que no es allí donde se resuelven los temas de fondo.

(Se retira de Sala el Sr. Chiozzone)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el arquitecto Cecilio.

SEÑOR CECILIO.- Me parece que no tenemos más vuelta que tomar todos los antecedentes de las discusiones que ha habido precedentemente a la designación de esta Asamblea, tomarlos como insumos, y que la Asamblea los trate de acuerdo a lo que su responsabilidad le indique. Creo que no hay más complicación que ésa.

Todo lo hecho son insumos y la Asamblea en forma soberana opinará qué piensa en torno a esos insumos o a cualquier otra cosa que surja de la propia discusión de la Asamblea. Me parece que es bastante sencillo como tiene que procederse.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bermúdez.

SEÑOR BERMÚDEZ.- Nosotros entendemos que la posición expresada

por el Orden Docente así como por nosotros no necesariamente son contrapuestas. Nosotros de alguna manera planteamos que la Comisión siga trabajando y limando algunas cuestiones que consideramos que se deben seguir trabajando, pero que venga a discutirse acá, en la AGC, los puntos que surjan de la Comisión.

Entendemos que se pueden ir haciendo los dos caminos, trabajando en conjunto e incluso ir enriqueciendo por parte de la AGC el trabajo de la Comisión, como viceversa, por parte de la Comisión lo que se vaya discutiendo acá.

Es claro por todas las intervenciones que me precedieron que nadie plantea que en una reunión de la AGC se pueda resolver todo este tema, entonces en ese marco lo que hemos propuesto --no sé si hay acuerdo en el Orden Docente-- es que se siga trabajando en la Comisión y a su vez se ponga este punto en el Orden del Día para considerar los insumos en los que haya avanzado la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Markarian.

SEÑOR MARKARIAN.- Voy a hacer un breve resumen de algunas cosas que han pasado a nivel de la gremial docente e informarles de algunos avances que se han hecho, en el resumen que voy a hacer, respecto a temas específicos que hacen a la discusión sustantiva de la temática.

Luego de presentado el borrador de articulado --que creo que hay que repartirlo junto con los documentos que citara Milka Bengochea en su última intervención, que son dos más, uno se llama Temas Destacados y el otro Antecedentes, además de repartir otra documentación que es importante que se conozca, muy en particular ayer comencé a leer un documento presentado por una agrupación de la Facultad de Derecho, que no sé si es estudiantil, docente o qué, pero que es un documento enjundioso de análisis de ese anteproyecto, enjundioso en el sentido que es global, analiza todo, no quiere decir que esté de acuerdo con lo que dice porque no lo leí en detalle--, informo que a nivel nuestro hemos formado tres equipos que, tomando como base el documento presentado de articulado está analizando tres capítulos de la temática, uno de los cuales hace a los fines y funciones de la Universidad, que son los primeros quince o veinte artículos del proyecto presentado, otro que hace a la estructura institucional y la transversalidad y otro que hace al fortalecimiento del cogobierno y la estructura de gestión. Son tres equipos que se han formado.

Yo he trabajado y debo decir que tengo un proyecto de informe que vamos a presentar a la brevedad sobre los puntos clave y problemas detectados con relación a los fines y funciones de la Universidad. Es un documento en el cual hemos trabajado dos docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y yo, una es una especialista en cuestiones educativas y hemos hecho un análisis de esos primeros artículos proponiendo



modificaciones, analizando deficiencias que tiene el anteproyecto presentado, etcétera, que nos parece que corresponde analizar de manera que la discusión no quede restringida al texto que fue presentado, sino que se enriquezca con aportes que tienen que ver, por un lado con la vinculación de la institución universitaria con medio social, estamos promoviendo que se establezca en la ley la creación de un organismo consultivo específico que atienda a los requerimientos muy notorios que hay a nivel tanto político como social respecto del conocimiento de la institución, estamos promoviendo una discusión sobre la importancia que tiene la coordinación del sistema educativo que debe reflejarse también en la ley, que son propuestas específicas que va a haber y que atienden un poco a lo que ha dicho el Presidente en su breve intervención reciente, porque efectivamente hay nuevos temas que hay que incluir en el texto que por razones variadas no han sido contempladas en lo que tenemos arriba de la mesa.

No puedo ahora decir que vamos a repartir esto porque es el primer borrador que hemos elaborado, es un documento largo que tiene antecedentes, que hace referencia a la legislación comparada de varios países del mundo y que ataca los primeros artículos del texto.

Creo que efectivamente el Claustro tiene que tomar conocimiento de en qué estado está esta situación. La intervención muy breve que ha hecho Cecilio recién dice lo que hay que hacer. Por suerte estamos con un quórum muy grande, el Claustro tiene que saber de qué se trata y qué se está discutiendo, no puede ser que discuta lo que aparece en la prensa sobre la temática, que no es mucho además, sino que conviene que vea lo que se ha avanzado y a la luz de ese conocimiento tome resoluciones encaminando en uno u otro sentido la situación.

De cualquier manera creo que es bueno que se sepa que se está trabajando en medio de la elección Rectoral por un lado y de la discusión presupuestal en la que estamos ahora por el otro. Debo declarar que me atrasé en llegar porque vengo de una reunión de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, donde la Universidad resolvió plantear el tema del presupuesto y su preocupación con cómo ha sido presentado esto. Vengo de ahí, subí recién con el Rector. Esa temática va a ocupar una parte importante de los trámites de estos días. Ahí se está armando una carpa en la puerta de la Universidad referido a esos temas. Digo que nosotros tenemos que analizar la temática con la seriedad que semejante cosa merece y me parece que hay que reconocer el trabajo que se ha hecho como muy positivo y a la vez tener en cuenta otras diversas iniciativas que están habiendo y que me parece bueno que las sepamos y eventualmente se participe.

El gremio docente de Ciencias Sociales convocó a una Mesa Redonda hace unos días, de la que participó Manuel Flores, que

ejercía hasta hace un mes la Secretaría Privada del Rector y participó muy activamente en la elaboración del texto de borrador; participó el profesor Bentancur, que es un docente grado 4 o 5 --no quiero equivocarme-- que ha tenido participación muy activa en la elaboración de los textos regulatorios de la evaluación del sistema educativo y yo. Va a haber una nueva reunión la semana que viene, de la que ya se divulgarán los detalles, que me parece que son instancias importantes, donde estos temas se están discutiendo con jerarquía.

El Claustro anterior convocó una serie de Mesas Redondas que permitieron sacar tres librillos que me parece bueno que se divulguen y si no están en papel que se pongan en las páginas web, para que quienes quieran consultarlos lo puedan hacer, porque me parece que son aportes muy importantes, no desde el punto de vista de la "articulitis", como dijo el Presidente hace un rato, sino de la conceptualización de los problemas de la Ley Orgánica. Insisto en que de ahí no se va a sacar un artículo tanto, pero da un enfoque de la temática con mucha jerarquía y que ya está pronto, no hay que abrir una nueva discusión. Ahí están los materiales y sería bueno que los claustristas los consultaran.

Me pliego a la postura que ha sido presentada por varios de que efectivamente se repartan los materiales que se crean convenientes, en particular estos tres que han sido la base de discusión del Consejo Directivo Central y a la luz de eso resolvamos cuál es el trámite; seguros de que hay urgencia. Todo lo que digo no va en el sentido de atrasar la discusión sino de enriquecerla. Por lo tanto no descartaría tener que realizar sesiones extraordinarias de la Asamblea General del Claustro, para que una vez que sea repartido el material, por ejemplo de aquí a dos semanas, por decir algo que es antes de un mes, volvamos a reunirnos para tratar los temas con el conocimiento de todos los miembros del Cuerpo.

Gracias.

(Se retira de Sala la Sra. Veroslavsky)

SEÑOR PRESIDENTE.- Bermúdez.

SEÑOR BERMÚDEZ.- ¿Habría acuerdo con la propuesta que nosotros planteamos por parte del Orden Docente? No nos quedó muy claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido disculpas al compañero que había pedido la palabra y no se la dí.

SEÑOR BLANCO.- Hago acuerdo con los compañeros de Orden, creo que la manera de recoger las dos posturas es trabajar en la Comisión, que todos entendemos que trabajó con una amplitud y con una efectividad bastante buena y por otro lado, por qué no, traer a la AGC los informes y la discusión, porque obviamente la

amplitud va a ser otra y los aportes también pueden ser muy buenos.

De alguna manera se podría ratificar el trabajo de la Comisión. Desde la Corriente Gremial Universitaria y de la mano del bachiller Altman tuvimos una participación muy activa en esa Comisión. Además creo que se dieron una sinergias muy importantes, sobre todo sinergias que hace mucho tiempo no se daban en el propio Orden, por eso lo destacamos y ratificamos a esta Comisión como muy importante, pero al mismo tiempo, como somos grandes defensores de la amplitud de la discusión en la Universidad de la República, creo que traerlo a la AGC puede ser muy importante, sobre todo para los temas de fondo y conceptuales de que hablaba Bengochea.

De nuestra parte hacemos acuerdo y me sumo a la propuesta de traer los informes y la discusión a la AGC, pero otro lado seguir el trabajo de la Comisión, que creo que ha dado buenos frutos. En ese sentido me adelanto y propongo al bachiller Altman, en el caso que se revisen los nombres y propongo que se lo haga, para que conforme dicha Comisión como miembro del Orden Estudiantil por la AGC.

SEÑOR PRESIDENTE.- Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- El Orden Docente tiene definido a través de la Convención de la ADUR otorgarle prioridad a este tema y tratar de que la manera que implique seguir tratándolo seriamente, el tema de Ley Orgánica se resuelva lo antes posible. Tenemos plazos apuntando a que antes de fin de año haya definiciones importantes al respecto.

Sin duda no queremos entrar en un debate que creo no tendría demasiado sentido sobre si hay que nombrar integrantes de la Comisión ahora o en una próxima sesión, si primero hay que tratar los documentos que existen como materiales previos o hay que nombrar delegados antes.

La estructura docente tiene determinados ritmos. Nosotros consideramos que antes de nombrar delegados nuevos a la Comisión se necesita por parte de esta Asamblea tomar conocimiento de los materiales preexistentes, en particular el material que intenta resumir los anteriores y también todos los demás, porque por supuesto acá no hay ninguna intención de coartar que se presenten distintas posturas o materiales de aporte.

Si el Orden Estudiantil tiene ya definido nombres que quiere presentar, nosotros no vamos a hacer ningún inconveniente ni entrar en un debate estéril sobre si hacerlo hoy o en una próxima sesión. Nosotros al día de hoy no tenemos nombres y además pensamos que no tiene demasiado sentido que presentemos nombres, hasta tanto se haya tratado en esta Asamblea el documento. Como no queremos entrar en un enfrentamiento, si el Orden Estudiantil tiene interés de definir hoy integrantes, no

vemos ningún inconveniente, es una potestad que tiene el Orden Estudiantil, que lo haga. Nosotros pensamos que eso merece mínimamente una elaboración que implique el estudio del documento y la conversación entre los integrantes docentes de esta Asamblea, antes de manejar nombres. No queremos enfrentar, si el Orden Estudiantil lo cree conveniente que los proponga, por supuesto, pero nosotros tenemos una dinámica de tiempo que nos obliga a seguir por ese recorrido. Simplemente es eso.

SEÑOR BLANCO.- Simplemente quiero aclarar al compañero del Orden Docente que propuse al bachiller Altman porque en nuestro organismo central habíamos tomado cuenta de este tema, realizamos un informe sobre el trabajo de esta Comisión y era un poco ratificar el trabajo de Altman que había sido muy activo en esa Comisión. El objetivo no era apurar definiciones, sino simplemente ratificar el trabajo de Altman, que había sido muy positivo y ratificar las sinergias, no era de ninguna manera apurar la designación de nadie. Jamás eso estuvo planteado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ferrer.

SEÑOR FERRER.- Voy a realizar algunas consideraciones adicionales a las que hacía mi compañero de delegación.

Pienso que le hace mal al cogobierno universitario crear estructuras con propósitos no muy claramente definidos y que no se sabe bien cuáles son.

Nosotros en su momento apoyamos a la Comisión conjunta, en la medida en que tenía un propósito muy claramente definido y en la medida en que se sabía muy claramente lo que iba a hacer y cuál era su producto final.

En este momento pienso que estamos en una etapa en la cual ese producto final ya fue entregado y si es necesario hay que redefinir las tareas de esa Comisión, que es una Comisión conjunta de trabajo que tiene que haber pero que es necesario redefinir sus tareas. Entonces a mí como Orden me parece muy complicado que empecemos a nombrar delegados a una Comisión donde ni siquiera están muy claros los objetivos de trabajo inmediato que tiene. Quizás sea por mis dificultades de comprensión pero no entendí exactamente cuál era la propuesta de la delegación estudiantil en cuanto a las tareas de esa Comisión. ¿Es una Comisión para lograr acuerdos entre los Órdenes sobre los puntos polémicos o es algo más? Creo que en caso de que sea así habría que decir muy explícitamente cuáles son las tareas que tiene esa Comisión y que se las asignen. Naturalmente, en el momento en que los Órdenes propongan delegados hay que tener en cuenta a los delegados más capaces para realizar esas tareas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bermúdez.

SEÑOR BERMÚDEZ.- Para nosotros no es un problema de nombres.

El debate que se dio en esa Comisión y las tareas que se le encomendaron en un primer momento no están del todo cerradas. Planteamos que se podría seguir avanzando en la Comisión, en el marco que hay un montón de cuestiones que no están cerradas e incluso la propia Federación todavía no tiene todo totalmente definido y ahora vamos a entrar a una Convención en la que vamos a seguir avanzando. El propio Orden Docente acaba de informar que está avanzando en la discusión y que tiene una cantidad de cuestiones habladas.

En ese marco nosotros entendíamos que era necesario que estuviera la Comisión para poder seguir avanzando. Al no haber acuerdo y el otro planteo es pasar a discutir acá directamente, nosotros no vamos a decir que se ponga a votar sí o sí hoy la Comisión, no es nuestra intención. Lo que si planteamos es que para nosotros, en una nueva sesión, vamos a insistir con que hay un montón de cuestiones para poder seguir avanzando y para hacerlo más rápidamente, como bien lo planteaba el Orden Docente, porque entendemos que en una Comisión se pueden saldar las cosas más fácilmente, porque no necesariamente todas las tareas que se le plantearon a la Comisión están terminadas. Ése es nuestro planteo, pero no tenemos ningún problema en acordar y en incluir el punto en la AGC y más adelante veamos qué hacemos con la Comisión, teniendo en claro que la propuesta del Orden Estudiantil va a seguir siendo mantener esa Comisión.

(Se retira de Sala el Sr. Olmos)

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si, con acierto o no, voy a hacer una propuesta, esperando que sirva para armonizar las distintas posiciones que en realidad no son antagónicas.

Estoy tomando la reflexión de los distintos Órdenes, en realidad los profesionales no se pronunciaron, salvo por Machado, en el sentido de que es urgente, en el sentido de que todos los materiales --lo planteó claramente Cecilio-- tienen que circular, conocerse y elaborarlos en el Claustro y, a su vez, a mí me parece que habría que agregar a eso los nuevos materiales realizados en otros ámbitos, por ejemplo en ADUR, y me pregunto si será posible que estén con un plazo más o menos razonable.

En ese sentido se me ocurre proponer una reunión extraordinaria para dentro de quince días, es decir el 29 de setiembre, a los efectos de discutir sobre los materiales que se han distribuido y proponer analizar si se nombra esa nueva Comisión en función del estudio que se haga de esos materiales. Yo rogaría, porque me parece muy importante, que los materiales que mencionó el claustrista Roberto Markarian puedan también circular junto con el resto, de manera que hagamos más fecunda la reunión.

Cuando hablé de "articulitis" lo hago con todo respeto pero

≡

a veces uno cae en la discusión formal del punto y de la coma y se olvida de algunos temas previos grandes que a veces no se plantean. El panorama no está cerrado, está abierto y es muy importante. Digo también que algunas Facultades, como por ejemplo Ingeniería --Markarian lo acaba de decir de Ciencias Sociales--, han discutido con mucha prolijidad e interés el tema Ley Orgánica y ha hecho propuestas que a mi juicio no siempre han estado bien reflejadas en los documentos que han circulado, por lo tanto me parece importante --y lo digo mirando al compañero Guijarro que pertenece a la Facultad-- que todos los documentos, ése material con sus opciones más los que plantean los egresados, más los que plantea ADUR, más lo que Ingeniería pueda haber elaborado aparte, porque yo estuve en la Comisión y escuché planteos de Ingeniería que a veces eran bastante disímiles a lo que se estaba planteando allí. Hay algunos aspectos que nosotros, en lo personal, también hemos planteado, que a mi juicio de alguna manera están ausentes en el articulado discutido, por ejemplo todos los temas de gestión. No quiero aprovechar mi condición de presidir el Claustro para pasar un aviso, pero he planteado muchas veces que el tema de gestión es clave para resolver y que me parece totalmente desacertado mantener por ejemplo un Pro Rectorado de Gestión, que hay que tener Direcciones Administrativas unipersonales, que trabajen como en un Ministerio bajo la supervisión del cogobierno, que así el cogobierno mal administra y en realidad no hace políticas, etcétera. Todos sabemos eso pero cuando vamos a resolverlo aparentemente nos cuesta tomar resoluciones claras al respecto.

Quiero decir que el articulado y sus opciones es una parte de las discusiones que ha habido pero no recoge todas las discusiones que ha habido, por lo tanto me parece muy importante que el Claustro reciba todas las discusiones que ha habido y a su vez reciba planteos como se han hecho hoy que enriquezcan el debate, pero también estoy de acuerdo con el compañero Markarian que el tema tiempo es muy importante y que nosotros este año tenemos que presentar una propuesta de proyecto de Ley Orgánica o de anteproyecto de Ley Orgánica, pero bien fundamentada y en lo posible con un consenso lo más amplio posible de este Claustro, lo cual, y no es poca cosa, se puede reflejar en un consenso en el sistema político y en la sociedad que nos va a estar mirando y va a estar esperando de una manera muy expectante la resolución de este tema.

SEÑORA CABRERA.- Visto lo que ha surgido del diálogo y que aparentemente no hay acuerdo con la propuesta que inicialmente teníamos, quisiéramos proponer que para la próxima sesión de la Asamblea General del Claustro se distribuyan todos los insumos que los asambleístas estimen necesarios, pero que eso no impida que en la próxima sesión se pueda rediscutir si es pertinente o no formar una nueva Comisión o redefinir para ella nuevos objetivos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que estaba implícito en lo que yo

decía.

Por otra parte sé que el orden profesional resolvió ya tener integrantes en esa Comisión y tiene los nombres, pero no los ha dado simplemente porque no se ha resuelto la Comisión, pero también porque no nos parecía el tema más importante el de los nombres sino el tema conceptual de cómo seguir esto.

Me permito preguntar si hay acuerdo --me parece que sí-- en la realización de una sesión extraordinaria el día 29 de setiembre y que la Secretaría del Claustro distribuya electrónicamente todos los materiales que han sido elaborados para la Ley Orgánica, incluyendo los nuevos materiales que se estarían elaborando y que aún no están preparados, para lo cual solicitamos a los compañeros que en la medida de lo posible puedan prepararlos antes de esa fecha.

(Se retira de Sala la Sra. Lucía González)

SEÑORA CABRERA.- Nosotros queremos recordar que en la sesión del Consejo Directivo Central del día de ayer se votó hacer una Jornada Institucional sobre presupuesto con fecha 29 o 30 de setiembre. Queremos avisar eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No podrá ser el 30 y dejarnos el 29 para nosotros?

SEÑORA CABRERA.- No depende sólo de nosotros. Queríamos avisar que existe la posibilidad de esa Jornada en esa fecha.

SEÑOR MARKARIAN.- Que el Presidente coordine con el señor Rector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos coordinar con el señor Rector.

Si esa reunión no se hace el 29 vamos a citar para el 29. Si efectivamente la Universidad mantiene esa fecha citaremos para el día 6 de octubre. Esta reunión volverá a tener necesariamente los puntos que han sido postergados.

VARIOS ASAMBLEÍSTAS.- El 6 de octubre es el paro del PIT-CNT.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahí va a ser más difícil coordinar.

(Hilaridad)

___ La Mesa coordinará con el señor Rector.

SEÑORA COITIÑO.- Quisiera hacer un pedido en el sentido que se actualice el sitio web de la Asamblea General del Claustro y que los documentos que vayan a circular por vía electrónica también queden colgados ahí, porque a veces es mucho más directo para localizarlos que en la marea de correos electrónicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar la propuesta que formulara anteriormente.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

 Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Simplemente no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer la flexibilidad y buena voluntad demostrada por el Orden Estudiantil, para que las cosas avancen lo más posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido completamente.

Ordenanza de Estudios de Grado

SEÑOR PRESIDENTE.- El siguiente punto refiere a la Ordenanza de Estudios de Grado.

Se ha distribuido la Ordenanza de Estudios de Grado, creo que todos la tienen, con algunos compañeros hemos estado presentes incluso en la presentación que hizo la Comisión Sectorial de Enseñanza en la palabra del señor Pro Rector de Enseñanza, que está en Sala y que agradecemos su presencia y parecería que no vamos a discutir hoy la Ordenanza, sino que deberíamos pensar cómo lo vamos a hacer, qué manera quiere darse el Claustro para discutir la Ordenanza.

Chavarría.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Señor Presidente, nosotros tenemos algunas discrepancias que vamos a tratar en nuestra Comisión de Asuntos Universitarios del SMU, ya la hemos citado para hablar de este problema.

Tenemos varias discrepancias con el documento que nos han enviado, de manera que creo que esto lo tenemos que tratar en otra oportunidad. Pedimos que pase a otra sesión.

SEÑORA BENGOCHEA.- Si nadie solicita la palabra creo que el planteo de la Mesa, dada la hora y que el documento ha sido repartido pero que varios miembros de la Asamblea ya nos habían planteado la posibilidad de no dar la discusión de fondo hoy, veríamos cómo abordar este tema, es decir, si se va a discutir en el plenario de la Asamblea General del Claustro, si se va a nombrar un grupo que haga un avance de la discusión y traiga algo a modo de resumen. Veríamos la modalidad que va a asumir la Asamblea General del Claustro para discutir la Ordenanza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bermúdez.

SEÑOR BERMÚDEZ.- En el mismo sentido que plantea la Mesa, en el Consejo Federal estuvimos discutiendo la elaboración de una

Comisión de la Asamblea para que trate este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Anido.

SEÑOR ANIDO.- Tengo una consulta sobre el artículo 37, porque se supone que la Ordenanza debería estar más o menos completa pero el artículo 37 habla de la escala de calificaciones y tiene una formulación que no está en condiciones de ser votada. Tendría que haber propuestas alternativas o una formulación que lo tire para adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente se esté esperando que el Consejo Directivo Central haga una propuesta general.

Yo tengo también otra serie de dudas sobre la Ordenanza y quizás todos tengamos algunas dudas, no sé si los compañeros creen que es el momento de plantearlas. A mí me preocupa que existe una organicidad en las distintas Facultades sobre el tema de enseñanza, pasando por sus Bedelías, sus Comisiones de Enseñanza, sus Unidades de Apoyo Pedagógico, etcétera, acá se proponen Comisiones de Carreras de Grado y no me queda claro cómo van a ser los cometidos de unas y otras. Ese tipo de temas son algunos de los que me parece que tendríamos que conversar, pero no son los únicos.

Me parece que por la hora no debería ser hoy y yo estaría de acuerdo en que se nombrara una Comisión.

Machado.

(Se retira de Sala el Sr. Anido)

SEÑOR MACHADO.- El planteo del compañero Chavarría entiendo que es de egresados de Medicina.

Creo que el tiempo hay que aprovecharlo, tenemos al Pro Rector de Enseñanza y me parece pertinente y lógico que se presente el tema, porque he sentido que hay muchos claustristas y universitarios que tienen dudas, que no entienden algunas cosas y la presentación me parece que es básica. Yo tengo un acercamiento al tema porque hasta hace pocos meses estuve integrando la Comisión Sectorial. Realmente me parece necesario tener una Ordenanza de Grado y puede ser que surjan situaciones de disentir y de fundamentar en contra, podría dejarse eso para otra sesión pero por lo menos presentar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a dar la palabra a Glison y después vamos a pedir la benevolencia del Pro Rector, que haga una presentación breve, conceptual del tema, de no más de diez o quince minutos.

SEÑOR GLISON.- En particular solamente logré hojear la Ordenanza por lo tanto no me corresponde ni tengo la potestad de dar una opinión con respecto a ella, pero sí lo que observé es un

intento de que la Universidad empiece a trabajar como una y no como muchas cosas separadas que deben tener su autonomía pero intentan ser reguladas como una sola Universidad.

Entiendo que el Pro Rector de Enseñanza se encuentra presente, que es una propuesta presentada por la Comisión Sectorial de Enseñanza, por supuesto que lo vamos a escuchar todos, pero se me había ocurrido que capaz que era una mejor idea, que en una próxima sesión, habiendo todos leído, teniendo la información y ya presentado el proyecto, también convoquemos a los miembros de la Comisión y que la Asamblea le pueda hacer preguntas sobre cuál era el espíritu del articulado, qué es lo que se busca con algunas cosas y a partir de ese momento, en el que podamos sacarnos dudas, poder generar una comisión. Estoy de acuerdo con los estudiantes de generar una comisión, pero debe tener objetivos definidos por la propia Asamblea General del Claustro y para hacerlo primero necesitamos este acercamiento franco con el tema, así que ahora escucharemos al Pro Rector de Enseñanza, pero solicitaría que para la próxima sesión en particular se pueda llamar a la Comisión íntegra para que se le puedan hacer preguntas para evacuar dudas puntuales y ahí tendremos más claro cuáles pueden ser los objetivos de una futura comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Invitamos al doctor Calegari a integrarse a la mesa, para hacer una breve presentación conceptual.

(Ingresa a Sala el Dr. Calegari)

SEÑOR CALEGARI.- Muchas gracias.

En realidad no era mi intención ni vine preparado para hacer ninguna presentación. Vine, como se lo manifesté a integrantes del Claustro, porque sabía que se iba a hacer la propuesta de una Comisión y me quería poner a disposición de esa Comisión o del colectivo que sea para ir aclarando esto, que fue un muy largo trabajo, que ya lleva casi tres años de trabajo de distintos grupos, que ha sido sometido colectivamente en varias instancias a la discusión, las últimas fueron en las jornadas de junio y julio del año pasado, con una integración muy amplia de todos los Órdenes, de todas las Facultades y que tuvo ya tres discusiones del Consejo Directivo Central, hasta que define este cuerpo de artículos como las bases para una Ordenanza y ahí surge la necesidad de que la Asamblea General del Claustro realice su asesoría, dado que es un tema directamente vinculado a la organización de la Ordenanza en toda la Universidad de la República y así lo indica la Ley Orgánica.

Lo que intenta hacer este cuerpo normativo en primer lugar es respetar al máximo la diversidad que tiene la Universidad, no trata de homogeneizar de ninguna manera a la enseñanza universitaria, porque la enseñanza universitaria es diversa y esa diversidad es la que le da su riqueza, pero sí era necesario tener un cuerpo normativo común a toda la Universidad y que

fundamentalmente estimule aquellos aspectos que uno quiere modificar en la enseñanza, que estimule la diversidad de oferta educativa, la flexibilidad curricular, que estimule y posibilite la articulación entre carreras, que de una vez por todas implante el sistema de créditos en toda la Universidad, que ese sistema de créditos sirva para el tránsito de los estudiantes, para la reconfiguración de sus trayectorias educativas y para tantas otras cosas que sin duda van a enriquecer la formación individual de cada uno de los estudiantes, pero que además nos va a posibilitar en el conjunto poder formar otros perfiles o una diversidad de perfiles técnicos y profesionales finales que hoy no están contemplados con las carreras básicas.

Es muy difícil hacer una presentación somera de los contenidos que tiene esto, pero ésa es la esencia de esta propuesta.

En todo caso sí puedo contestar muy rápidamente dos apreciaciones que se hicieron. Es cierto, hay un artículo que refiere al sistema de calificaciones de la Universidad que quedó abierto porque estaba en tratamiento en el Consejo Directivo Central y no hay todavía una definición. En todo caso, si no se llega a un acuerdo de alternativa, está vigente un sistema de calificaciones en la Universidad de la República y seguirá vigente ese sistema en tanto no se cambie, lo que pasa es que a veces no recordamos que hay un sistema vigente desde el año 1935 en nuestra Universidad.

Con respecto a lo otro que preguntó el propio señor Presidente, es cierto que aquí se establece una serie de organismos que administran la enseñanza en la Universidad, pero eso no quiere decir que queden fuera las figuras que hoy están. Recuerden cómo se manejó la Ordenanza de Estudios de Posgrado de la Universidad, donde también había Comisiones de Carreras, etcétera y después se les pidió a los Servicios que indicaran cuáles eran las estructuras que ya estaban funcionando y vigentes que pasarían a cumplir esas funciones. O sea que esta estructura organizativa no pretende imponer una nueva organización, simplemente pretende ordenar funciones y ellas pueden ser asumidas por las instituciones que hoy ya existen, como Escuelas de Graduados, Departamentos de Educación, etcétera. Define funciones, las ordena, las categoriza y simplemente después habrá un ordenamiento de esas funciones dentro de cada uno de los Servicios y los que no los tengan los crearán.

Esto es muy rápidamente lo que pretende ser esta Ordenanza, no pretende imponer nada, simplemente ordenar, porque como bien dijo un claustrista que me antecedió, es necesario que la Universidad y sobre todo la enseñanza de grado, que es una de sus funciones esenciales, si no la más amplia e importante, tenga una organización que nunca tuvo la Universidad. Por otro lado tiende a ordenar y aún a sustituir una serie de normas aisladas, bajo formas de ordenanzas y reglamentos, que cunden

por toda la Universidad, muchas veces contradictorias, y que teníamos entonces la necesidad de ubicarlas con una visión coherente para toda la Institución.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho la intervención del Pro Rector de Enseñanza y, de acuerdo a lo que planteó el asambleísta Glison, sin duda cuando tratemos el tema de la Ordenanza invitaremos al Pro Rector y a quienes él considere que deben acompañarlo para esa instancia. No creo que sea para la sesión extraordinaria que trataríamos Ley Orgánica, sino en la sesión ordinaria siguiente.

Gracias, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:00)
